

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 453

noviembre 21
1990
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- La verdad de la guerra
- Conflicto de intereses en torno a los granos básicos
- Desconcertación económica, desconcierto social
- Los 90 días del Acuerdo sobre Derechos Humanos

La verdad de la guerra

La actividad rebelde en general y principalmente en su dimensión estrictamente militar, ha venido experimentando una creciente extensión e intensificación en los últimos dos meses. El accionar bélico sostenido en la presente semana a nivel nacional representa el clímax de esa tendencia, en la cual se insertan un fuerte ataque a la Fuerza Aérea hace un mes y una notoria presencia y actividad insurgente, preponderantemente de sabotaje, en el área urbana de San Salvador.

Visto desde una perspectiva militar, no cabe duda que el FMLN ha conseguido acumular y recuperar un poderío militar semejante al del año anterior, y da muestras inequívocas de su capacidad de lanzar una ofensiva similar a la de noviembre pasado. De poco sirve que el gobierno y la Fuerza Armada intenten disimular su desconcierto y hasta descontrol, calificando este accionar rebelde como acciones "terroristas" y ataques contra la población civil. Los objetivos y las bajas militares así como las imágenes televisivas impiden engañar y engañarse sobre este punto, aun cuando son criticables y condenables los daños sufridos por la población civil.

Tampoco se entiende adecuadamente este recrudescimiento bélico si simplemente se lo interpreta como una actividad repentina y arbitrario, explicándola distorsionada y parcializadamente dentro del proceso de diálogo-negociación, de lo que se desprendería la poca voluntad pacificadora del FMLN. En realidad, el recrudescimiento bélico es, en buena medida, resultado de la lógica y del esfuerzo militar que prevalece, y en el cual han estado enfrascados ambas partes beligerantes. Así se concluye atendiendo a las explicaciones del bombardeo de saturación, aéreo y de artillería, que el ejército practicó contra el cerro de Guazapa y zonas aledañas a principios de mes; o al hecho de que hace una semana en Oriente, y hace dos días en San Salvador, el ejército informaba de sus intensos operativos y bombardeos como desalojo de rebeldes que amenazaban con sabotear el inicio de la cosecha del café. En ese marco de acoso contrainsurgente, apenas dos semanas atrás el entusiasmo belicista del **Diario de Hoy** destacaba en sus titulares la recuperación por parte del ejército de toda la zona norte de Morazán, viejo y sólido bastión rebelde.

Vista, pues, militarmente, la iniciativa militar está del lado del FMLN, y se engañan quienes esperaban ventajas del debilitamiento que presuntamente traería sobre los insurgentes la desaparición del bloque socialista. No obstante, también sería engañarse suponer que por ello se está dando una modificación en la correlación de fuerzas a favor del FMLN. Ni siquiera el descontento y la aguda inestabilidad

social provocados por la asfixiante política económica del gobierno dan muestras de traducirse en respaldo activo para las acciones o estrategias militares del FMLN. De allí que también resulte distorsionante e insensata la afirmación gubernamental de que el FMLN se empeña en la toma del poder por las armas. Esto no está dentro de las posibilidades y ni siquiera debiera estar dentro del interés del FMLN.

Desde luego, la consideración militar no es la única ni tampoco la más importante. Lo más importante se enmarca dentro del proceso de negociación auspiciado por Naciones Unidas, y en el mismo resulta tan inevitable como peligroso el que ambas partes procuren obtener mejores y más firmes posiciones. No por casualidad el recrudescimiento del accionar bélico coincide con la finalización del primer ciclo de rondas negociadoras y con el inicio de la búsqueda de reacomodos y nuevos dinamismos que garanticen la superación del entrapamiento en que el proceso había caído. Precisamente, lo más importante dentro de esta escalada bélica es que el FMLN haya dado a conocer la transformación de su ejército en uno regular y semejante en su estructura a la Fuerza Armada, cosa que poca o ninguna incidencia tendrá en la marcha de la guerra pero que se inserta dentro del esfuerzo rebelde por viabilizar los procedimientos de desestructuración y disolución de los dos ejércitos, que propone como vía de desmilitarización de la sociedad salvadoreña.

Tampoco hay objetividad en ofrecer sólo razones políticas y politizadas al estancamiento de la negociación, aunque algo de ello también pueda haber. Políticamente, es probable y comprensible que el FMLN no quiera facilitar beneficios electorales a ARENA concediéndole créditos anticipados a su propaganda de pacificación. Pero de allí no se sigue la explicación de la lentitud o ausencia en la toma de acuerdos, más aún si se considera que el FMLN todavía no ha decidido abandonar la tónica de sabotear los procesos electorales en el marco de la guerra, política que progresivamente ha venido redundando en favor de los intereses de sus principales opositores.

También es verdad que el programa económico y el modelo de sociedad promovidos por el gobierno de ARENA requieren tiempo para su consolidación, y que no es de su interés el logro inmediato de acuerdos negociadores que supongan una democracia mínimamente efectiva y la renuncia al absoluto e inaceptable control que retiene sobre la suerte y sobrevivencia económica de las mayorías del país. Éticamente, ninguna de ambas partes tiene derecho a posponer y subordinar a sus intereses políticos o económicos la paz y el bienestar de la población civil, pero es evidente que sólo de una negociación justa se puede esperar esta conducta de los representantes o vanguardias de la población.

Mucho más que a razones políticas, el ritmo y la autenticidad en el logro de la paz obedecen a la prontitud y eficacia de la justicia. El gobierno y el periodismo extremista de derecha se rasgan las vestiduras porque la paz o, más precisamente, el cese de fuego no llegan de inmediato. Pero se encuentran muy prestos a reconocer la lentitud y a contar las dificultades, casi como excusa de imposibilidad, de que en el país se dé pronta y cumplida justicia, como manda la Constitución; y lo hacen justamente en aquellos casos en que se juega la posibilidad y la credibilidad de la paz, como el de la masacre de la UCA. Precisamente, quienes se apresuran a pedir la condena internacional por las ofensivas rebeldes son los mismos que rechazan como abusiva injerencia externa los reclamos y exigencias mundiales por el respeto a los derechos humanos y el enjuiciamiento ejemplar de los crímenes del ejército.

No obstante, la empresa del engaño va siendo más difícil a nivel internacional y Cristiani y algunos en su gabinete tienen plena conciencia de ello, aunque jueguen a la demagogia y a la desinformación frente a su pueblo. Ante el **Washington Post**, Cristiani ha debido reconocer que el escándalo e inmoralidad de la investigación en la masacre de los jesuitas ha alcanzado tales proporciones que, de no resolverse, pronto estará condenado al ostracismo internacional. Y aunque pide al FMLN participar en las elecciones y confiar en las garantías del proceso democrático, hace menos de tres meses él mismo debió remover todo su personal de seguridad por temor a un complot en su contra.

Precisamente, la cuestión central de la negociación, de la justicia y la paz en el país, radica en que éstas no tendrán ninguna viabilidad mientras esa estructura de terror e impunidad militar siga teniendo suficiente poder y control sobre la conducción del gobierno. Confundir el objetivo primordial de remover ese obstáculo con el logro de posiciones favorables en la negociación sería una equivocación imperdonable. Y por ahora la respuesta más adecuada a esa necesidad se sitúa en una mayor presión internacional, que en nada se beneficia con desmedidos recrudescimientos bélicos. Sólo el creciente aislamiento del gobierno puede romper esa alianza, no de objetivos finales sino de intereses coyunturales, entre la restauración de un modelo socio-económico de descarnado capitalismo y la permanencia e impunidad de los escuadrones de la muerte de la Fuerza Armada.

La comunidad internacional, en especial Estados Unidos, debe saber dar su ultimátum a la estructura del terror estatal salvadoreño, y el FMLN debe saber aguardar y respetar los plazos que se concedan. Los republicanos estadounidenses, que tan impacientes se muestran por un cese de fuego, deben empezar poniendo los medios, diciendo adiós a su vieja alianza con la estructura de la muerte en El Salvador.

Conflicto de intereses en torno a los granos básicos

El gobierno de ARENA, desde octubre pasado, ha venido anunciando la existencia de una cosecha récord de granos básicos, principalmente de maíz, y ha destacado además el hecho como fruto de los incentivos y la buena administración de su gestión agraria. Pese a ello, la situación económica de los pequeños productores de granos básicos dista mucho de ser boyante.

El caso del maíz es representativo de tal situación, entre otros factores debido al alza de los precios de fertilizantes y pesticidas, los cuales se han incrementado en un 70% respecto del año anterior, según lo ha informado la Alianza Democrática Campesina (ADC). En conferencia de prensa ofrecida el pasado 19 de octubre, la dirigencia de la ADC indicó que los bajos precios actuales del maíz redundan en pérdidas de 15 colones por cada quintal del grano, por lo cual, si el gobierno no resuelve tal problema mediante una eficiente regulación de precios, "quedaríamos insolventes de las obligaciones crediticias". En el mediano y largo plazo, según la ADC, ello no beneficia en nada al consumidor, como quieren hacerlo creer los partidarios del libre juego del mercado, por cuanto "los que harán la cosecha del año serán los coyotes, que son los que revenden el producto, lesionando así la economía del consumidor y productor". Quienes más se benefician de la cosecha abundante son los que disponen de recursos financieros e infraestructura de almacenamiento. Los pequeños productores, debido al apremio de los acreedores bancarios, han de vender el producto inmediatamente, y a bajo precio, además de quedar sin la solvencia necesaria para sembrar para la siguiente temporada, arriesgando el abastecimiento del país en el futuro cercano.

La situación del frijol empieza a asemejarse a la del maíz. La Dirección General de Economía del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ha informado sobre un descenso del 14% de los precios del frijol en la primera semana de noviembre, debido a la abundancia del grano en plaza, proveniente de la segunda cosecha nacional.

Ante tal situación, la ADC y COACES, en un comunicado difundido el 23 de octubre pasado, han pedido al gobierno una política de comercialización de los granos básicos (maíz, arroz, frijol, maicillo y otros) que regule los precios de acuerdo a la siguiente tabla: 75 colones el quintal de maíz, 80 colones el de arroz y 275 el de frijol. En cambio, el gobierno ofrece 37 colones por quintal de maíz y 100 colones por el de frijol. Más aún, según lo denunció la ADC el 7 de noviembre, los bancos han destinado 50 millones de colones para financiar a los compradores de productos agrícolas, "con el fin de acaparar y comprar al precio que el gobierno ha fijado". Asimismo, el 11 de noviembre, el sector de productores de granos básicos de la ADC denunció que "si no se nos aprueba el subsidio en la compra de nuestros productos no vamos a recuperar ni siquiera el 50% de lo invertido en la cosecha".

Incluso FUSADES, ante el incremento en un 3% de la cosecha, ha señalado que "el problema que se enfrenta en estos momentos no es el de estabilizar precios a nivel consumidor, ya que por la estacionalidad típica del cultivo y la salida al mercado de la principal cosecha, el problema que se enfrenta en los próximos meses es el de evitar que los precios al productor se depriman...para lo cual deben tomarse medidas urgentes al respecto. Es importante recor-

dar que el productor de granos básicos constituye un porcentaje muy alto de la población rural en condiciones de pobreza, precisamente por los bajos ingresos recibidos con la venta de su cosecha... (Las medidas a tomar) son el hacer disponible recursos financieros a través de los bancos para que industriales y comerciantes puedan incrementar las compras locales de maíz y maicillo en esta época, contribuyendo con ello a sustentar los precios o mejorar el almacenamiento y reducir las pérdidas por cosecha".

Hasta el momento, las demandas de los pequeños productores no han recibido solución de parte del gobierno, cuyos funcionarios se limitan a señalar que "los precios de granos básicos al consumidor se han mantenido estables". La ADC informó que funcionarios del MAG con quienes se reunieron se negaron a escuchar sus peticiones "aduciendo que los precios serán regulados por el mercado".

Además de responder a una concepción liberal a ultranza de la economía, la política gubernamental ante los productores de granos básicos reviste otra dimensión, coincidente con una iniciativa formulada por el Comité de Santa Fe en "Santa Fe II", denominada "Una estrategia para América Latina en los 90's", la cual, en la propuesta 6 de la parte II, relativa a la "estrategia económica", establece que "la política comercial agrícola de Estados Unidos hacia los países latinoamericanos y los programas de ayuda estadounidense a los sectores agrícolas deben presionar para maximizar las ventajas comparativas y promover un cambio al cultivo de productos de exportación que potencien

el comercio recíproco...La tierra, el clima y la proporción de costos entre mano de obra y tecnología dan una ventaja a Estados Unidos comparado con México, América Central y el Caribe en cuanto a los costos de producción de granos básicos y frijoles. Asimismo, la Cuenca del Caribe posee ventajas en la producción de frutas, verduras y azúcar. Sin embargo, el maíz y los frijoles constituyen la base de la dieta en la mayor parte de estos países. Los pequeños productores agrícolas en Guatemala y Costa Rica pueden realizar mayores ganancias si se dedican a cultivar productos como melones, espárragos, moras, etc. para vender a Estados Unidos, y compran su maíz a este país".

Otra vez, se pretende condicionar la dieta alimenticia básica de los salvadoreños, así como la ocupación principal de un porcentaje muy alto de la población rural, a las necesidades del modelo económico norteamericano en su integración con los países latinoamericanos. Según la lógica de tal modelo, para Estados Unidos es más barato producir cereales, mientras que para América Latina es mejor producir legumbres, frutas y verduras para abastecer a precios baratos el mercado norteamericano.

Aunque el programa económico de ARENA no esté necesariamente inspirado en el ideario de "Santa Fe II", sus medidas concretas de política económica pueden, de hecho, converger en la misma dirección, con lo cual El Salvador se haría aún más dependiente de los intereses norteamericanos. Propiciar que esto ocurra constituiría otra de las patrióticas medidas del gobierno de ARENA.

Desconcertación económica, desconcierto social

Como consecuencia directa de las medidas económicas del gobierno, nuevas señales de malestar y desconcertación han aflorado en la realidad nacional. El sector empresarial empieza a percatarse de que el programa de ajuste estructural del gobierno no es precisamente la panacea a los problemas que afrontaba antes de la llegada de ARENA al Ejecutivo. Por el contrario, también los problemas de la empresa privada parecen estarse agravando y profundizando con las medidas económicas adoptadas por el gobierno de ARENA.

Malestar general ante las medidas de ajuste

En este marco, diversas organizaciones corporativas del sector empresarial han expresado su descontento por los efectos inmediatos del programa económico del gobierno. Los productores de arroz y caña de azúcar y los empresarios de autobuses se han pronunciado exigiendo la intervención estatal en la fijación de los precios de venta de sus productos y servicios; la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), aunque afirma estar de acuerdo con las medidas económicas del gobierno, pide "mayor gradualidad y coordinación" en su aplicación. Por su parte, el presidente de la Cámara Salvadoreña de la Construcción (CASALCO), habría afirmado que este sector está viviendo un "apocalipsis" por las medidas económicas gubernamentales; mientras que los ganaderos adversan el Decreto 600, que libera la importación de leche en polvo, por considerar que tal medida hará quebrar a muchas explotaciones de leche fluida. En el sector agrario popular, la Alianza Democrática Campesina (ADC) ha solicitado al go-

bierno que sean incrementados los precios de los cereales como el arroz, frijoles y maíz.

Las peticiones de las gremiales de la empresa privada se resumen en exigencias de mayores precios de garantía para sus productos y servicios, exenciones fiscales, tasas preferenciales de interés y reducción de aranceles. Existe descontento por los efectos de las medidas de política económica del gobierno, específicamente de las políticas fiscal y cambiaria; y, en el caso del sector industrial, existe un malestar adicional por los posibles efectos de la nueva ley de fomento de las exportaciones, la cual —consideran— no acarreará beneficio alguno para el sector exportador del país.

Por supuesto, no solamente el sector productivo está experimentando los efectos adversos de las medidas económicas. Los sectores populares consumidores están sufriendo un acelerado deterioro de sus condiciones de vida. Es por ello que el Comité de Defensa de los Derechos del Consumidor presentó ante la Asamblea Legislativa una petición para que se apruebe una ley que regule de forma temporal los precios de algunos productos de la canasta básica; mientras que la ADC ha solicitado una revisión de los salarios agrícolas.

Las causas de los problemas económicos

Según declaraciones recientes del Presidente Cristiani, los problemas económicos del país —evidenciados claramente por esta ola de protestas y exigencias— derivan de los efectos de la crisis económica mundial, generada por el conflicto de Oriente Medio y no de la adopción de una econo-

mía social de mercado por su gestión. En realidad, es irresponsable achacar la crisis económica nacional al incremento del precio de los hidrocarburos por el conflicto del Golfo Pérsico; apenas van poco más de tres meses desde que se inició la tensión militar en el Golfo Pérsico y algo más de un mes desde que el gobierno decretó el incremento del precio de los hidrocarburos en el país. Como resultado, la tasa inflacionaria mensual pasó de 0.9% en septiembre a 1.6% en octubre. A partir de este dato, puede inferirse que los efectos del alza del precio de los hidrocarburos sobre el proceso inflacionario no han sido demasiado impactantes como para hacer recaer en dicha alza las causales de los problemas económicos del país.

Las verdaderas causas de los problemas que aquejan al sector empresarial no derivan primariamente de la reciente crisis mundial de energéticos, como lo quieren hacer creer Cristiani y sus funcionarios, sino de los efectos de las medidas de ajuste estructural implementadas y de la inestabilidad sociopolítica del país. Estos factores coyunturales se suman a los estructurales —especialmente el carácter oligopólico de la economía salvadoreña— para codeterminar la crítica situación económica actual del país.

Es curioso que, en apoyo de la perspectiva gubernamental, el informe sobre el clima de negocios y la actividad económica, elaborado por el departamento de Estudios Económicos y Sociales de **FUSADES**, señala que, durante el tercer trimestre de 1990, la "Encuesta sobre clima de negocios" permite concluir "en términos generales, una mayor recuperación en la actividad económica, comparada con el mismo

período del año anterior." No deja de llamar la atención el contraste entre los resultados de la encuesta de **FUSADES** y las declaraciones de personeros de **ASI** y **CASALCO**.

Con todo, el informe de **FUSADES** aclara que el mayor dinamismo relativo de la economía se debe principalmente a las empresas grandes de los sectores de la industria, servicio, construcción y comercio, así como a las empresas medianas de los tres primeros sectores mencionados, mientras que, en general, las empresas catalogadas como pequeñas y microempresas han reportado una disminución de su actividad económica. Las causas, por orden de importancia, fueron: inestabilidad sociopolítica, altos costos de insumos y mercadería, alza del dólar, proliferación de la competencia, falta de acceso a créditos formales, y la inflación. Estos resultados evidencian que las medidas económicas del gobierno están impactando de forma negativa —aunque, según **FUSADES**, sólo sea a la pequeña y microempresa— en el sector productivo; específicamente, el alza del dólar y la inflación, que han redundado en un incremento de los costos de insumos y mercadería, son efecto directo de la política económica implementada por el gobierno. La devaluación disfrazada del colón es una medida presuntamente tendiente a mejorar el saldo de la cuenta corriente en virtud de una disminución de la sobrevaloración del colón; sin embargo, el saldo de la cuenta corriente continúa arrojando cifras negativas (**Proceso 452**), mientras que el alza del dólar estaría provocando mayores presiones inflacionarias y efectos adversos sobre la gestión de la pequeña y la microempresa.

En cuanto al proceso inflacionario, éste

**CUADRO RESUMEN DE VARIACION DE LA PRODUCCION Y VENTAS
POR SECTOR Y TAMAÑO DE EMPRESA*.**

	Producción			Ventas		
	I-90	II-90	III-90	I-90	II-90	III-90
INDUSTRIA	-10.4	0.5	3.7	-6.0	2.7	8.4
Grande	-17.9	1.1	10.7	-8.8	3.2	12.8
Mediana	-2.7	0.8	-2.8	-2.7	3.0	4.8
Pequeña	-13.5	-19.8	-6.7	-16.4	-15.5	-8.4
Microempresa	-21.8	-21.6	-7.9	-16.4	-19.1	-14.6
COMERCIO	n.a.	n.a.	n.a.	-9.2	2.4	-1.9
Grande				-3.0	13.3	4.7
Mediana				-15.1	-5.5	-6.3
Pequeña				-9.9	-6.9	-9.7
Microempresa				-10.1	-21.6	-9.7
SERVICIO	n.a.	n.a.	n.a.	-2.6	9.5	7.3
Grande				0.9	15.8	16.8
Mediana				-2.6	7.1	3.5
Pequeña				-13.3	-3.3	-11.8
Microempresa				-24.2	0.6	-4.5
CONSTRUCCION	n.a.	n.a.	n.a.	-25.6	-18.7	4.1
Grande				-20.3	-20.0	1.7
Mediana				-38.6	-15.7	13.9
Pequeña				-17.5	-20.0	-34.0
Microempresa				n.a.	n.a.	n.a.
GRAN TOTAL	-10.4	0.5	3.7	-9.9	-0.7	5.5

FUENTE: FUSADES, Departamento de Estudios Económicos y Sociales, Informe sobre: "Clima de Negocios y Actividad Económica", Trimestre III, 1990.

* Las cifras representan los saldos netos calculados en base a la diferencia entre el porcentaje de respuestas de "aumento" y de "disminución".

n.a.: No Aplica. Se refiere al caso en donde no fue posible entrevistar a empresas de una actividad específica, o al caso de empresas que manifestaron no tener información al respecto.

ha continuado su marcha en una forma más acelerada que en los períodos anteriores a la asunción del gobierno de ARENA, impactando negativamente en los niveles de actividad de la pequeña y microempresa, y profundizando el deterioro de las condiciones de vida de los sectores desprotegidos ante el proceso de ajuste.

En relación a los resultados de la "Encuesta sobre clima de negocios", hay otro elemento destacable. Los propietarios de pequeñas y microempresas encuestados señalan la falta de acceso a créditos formales como un elemento que desestimula su actividad, mientras que los empresarios grandes y medianos señalaron el acceso a créditos como un factor que les ha permitido expandir su actividad económica. Estos resultados evidencian con claridad meridiana dos cosas: primero, que el papel de la banca es determinante para el crecimiento económico; y segundo, que en El Salvador el sistema bancario no destina suficiente crédito a actividades relacionadas con la pequeña y microempresa. Con su inminente reprivatización es poco probable que esta deficiencia sea subsanada, pues los anteproyectos de privatización contemplan lineamientos de asignación de créditos ceñidos a criterios de rentabilidad y eficien-

cia, que colocan a las pequeñas y microempresas en una situación aún más difícil en lo referente a la asignación crediticia, en la medida en que constituyen clientes de alto riesgo para la recuperación de los créditos.

La asignación de créditos a la pequeña y mediana empresa es importante por cuanto puede contribuir a transformar la estructura ocupacional y a lograr una mayor integración vertical de las distintas empresas; sin embargo, todo indica que la asignación de créditos a estas empresas continuará siendo el gran vacío de la gestión bancaria.

Las medidas de política económica de ARENA, pues, no han venido sino a exacerbar los problemas que aquejaban a los sectores empresariales y populares del país; lo cual evidencia, una vez más, que los programas de ajuste estructural de corte neoliberal —en nuestro caso, el programa económico de ARENA— no conducen hacia una mayor bonanza económica sino, por el contrario, desencadenan un mayor deterioro de las condiciones de vida de la mayoría de la población y una disminución de la actividad económica de la micro y pequeña empresa, las cuales constituyen la mayoría de las empresas del país. Los únicos beneficiarios del programa económico de ARENA parecen ser los grandes empresarios.

Los 90 días del Acuerdo sobre Derechos Humanos

El Acuerdo de San José ha cumplido más de tres meses en vigencia. Aquí pretendemos utilizar algunas de sus categorías para hacer un balance provisional de las violaciones a los derechos humanos perpetradas en los tres meses **anteriores** (mayo, junio y julio) y en los tres meses **posteriores** (agosto, septiembre y octubre) a la firma del Acuerdo (26 de julio).

Para hacer este balance, utilizamos la información disponible de las fuentes más fidedignas: informes semanales de Tutela Legal del Arzobispado, otras fuentes de la Iglesia, informes mensuales de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador no-

gubernamental (CDHES), y los periódicos del país (Diario Latino, El Mundo, La Prensa Gráfica, Diario de Hoy), salvo cuando citen sólo comunicados del COPREFA. Se utiliza además informaciones provenientes de distintos organismos humanitarios nacionales e internacionales.

El gobierno con su Fuerza Armada y el FMLN han convenido "evitar todo tipo de hechos o prácticas que atenten contra la vida, la integridad, la seguridad y la libertad de las personas" (Artículo 1). Comenzando con todo lo que atenta directamente contra la vida de las personas, consideramos los **asesinatos** (Cuadro 1).

Cuadro 1 ASESINATOS	Antes del Acuerdo		Después del Acuerdo			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
Fuerza Armada	5	6	10	--	2	--
Defensa Civil	1	2	2	1	1	--
Escuadrones de la Muerte	3	4	7	6	--	7
Hombres de civil	--	6	4	5	--	3
FMLN	2	--	4	--	--	1
TOTAL	11	18	27	12	3	11

En los tres meses antes del Acuerdo, observamos un aumento constante; después, un descenso durante dos meses. Pero en octubre, tanto los escuadrones de la muerte como los hombres desconocidos vestidos de civil se reactivaron. Mecanismos de terror lo más alarmantes en la experiencia de El Salvador.

Además, hay **civiles muertos** a consecuencia de acciones militares, cuando artefactos explosivos, como granadas, cargas de dinamita o armas de fuego, están siendo utilizados en un ataque o un enfrentamiento, resultando muertos entre la población civil, tal como son tabulados en el cuadro 2.

Cuadro 2 MUERTOS en Acciones bélicas Octubre

Propiciados por acciones del FMLN	2
Propiciados por acciones de la FAES	--
Muertos circunstanciales propiciados por acciones del FMLN	--
Muertos circunstanciales propiciados por acciones de la FAES	1
Muertos circunstanciales en fuego cruzado	1

Este cuadro refleja hechos muy sonados públicamente. Se trata de los ataques del FMLN al Penal de Mariona (7 y 8 de octubre) y al Estado Mayor (23 de octubre), así como lo ocurrido en San José Las Flores cuando perdió la vida un poblador al

pisar una granada activada (17 de octubre, **Proceso 449**). Los datos disponibles para los meses anteriores de octubre están todavía sujetos a depuración.

Además, las mismas acciones militares de ataque o enfrentamiento causan **heridos** entre la población civil según se aprecia en el cuadro 3.

Se siguen dando casos de heridos entre la población civil al momento de operativos militares de ambas partes, en una cifra más alta que el promedio de los cinco meses anteriores.

Otra categoría de **civiles heridos** ocurre fuera de acciones bélicas, por el uso indiscriminado y/o irresponsable de armamentos o artefactos explosivos, como se nota en el cuadro 4.

Cuadro 3 HERIDOS en acciones bélicas	Antes del Acuerdo		Después del Acuerdo			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
Heridos circunstanciales propiciados por acciones del FMLN	--	--	2	1	3	3
Heridos circunstanciales propiciados por acciones de la Fuerza Armada	--	--	--	--	4	3
Heridos circunstanciales en fuego cruzado	--	2	6	2	5	--
TOTAL	--	2	8	3	12	6

Cuadro 4 HERIDOS en acciones bélicas	Antes del Acuerdo		Después del Acuerdo			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
Heridos por miembros de la FAES	4	6	2	--	--	--
Heridos por civiles vinculados con la FAES y Defensa Civil	--	--	6	--	--	--
Heridos por elementos de la Defensa Civil	1	--	1	--	1	3
Heridos por desconocidos	3	2	1	15	6	2
TOTAL	8	8	10	15	7	5

El punto positivo del mes de octubre fue la disminución del número de víctimas heridas fuera de acciones de guerra.

Entre los hechos o prácticas que

atentan contra la libertad de las personas están las **capturas**, tabuladas en el cuadro 5.

Cuadro 5	Antes del Acuerdo		Después del Acuerdo			
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.
CAPTURAS	69	72	74	26	28	53

Este cuadro incluye todos los casos de capturados/desaparecidos (cuadro 6); además, aquellas personas que en un primer momento se encontraron desaparecidas, cuyos familiares fueron informados posteriormente que se encontraban en algún centro penal; y algunos casos de personas que ya habían sido capturados una o más veces con anterioridad.

Se debe tomar en cuenta que no se dispone de datos completos todavía para los últimos tres meses. Además, las cifras

provisionales no expresan un juicio sobre la legalidad de las capturas o en qué casos hubo tortura o tratos crueles, inhumanos o degradantes, que son datos muy importantes para evaluar el sentido del respeto pleno a los derechos a la libertad y a la seguridad.

Tal como lo hace obvio el cuadro 5, después de una baja en las capturas por motivos políticos efectuadas por la Fuerza Armada y/o los cuerpos de seguridad, el mes de octubre presenta un aumento

alarmante, porque revela un índice más alto de inseguridad entre la población, y en particular entre los sectores vigilados por los cuerpos de seguridad.

El Acuerdo enfatiza el compromiso de ambas partes de tomar "de inmediato todas las acciones y medidas necesarias para

...erradicar toda práctica de desapariciones y secuestros" (Art. 1). Las desapariciones forzadas de personas son consideradas responsabilidad del Estado, cuando se originan o son consecuencia de una acción u omisión de un funcionario del Estado. El cuadro 6 refleja la realidad de **desaparecimientos** durante los últimos meses.

Cuadro 6 DESAPARECIMIENTOS	Antes del Acuerdo		Julio	Después del Acuerdo		
	Mayo	Junio		Agosto	Sept.	Oct.
Captura/ Desaparecimiento	1	8	14	4	1	--
Desaparecimiento	18	10	9	5	1	10
TOTAL	19	18	23	9	2	10

Los casos de "capturas/desaparecimientos" incluyen tanto a quienes las autoridades niegan haberlos capturado como cuando se ignora quién los detiene. La categoría de los desaparecimientos se refiere a aquellos individuos (en su mayoría) que salieron de su casa o trabajo a realizar alguna diligencia y no regresaron. No se tiene inicialmente indicios de que hayan sido capturados o secuestrados; simplemente, no se los encuentra. En todas estas situaciones, se está investigando el parade-

ro de la víctima.

En el último mes se dan todavía diez casos de personas de las cuales se ignora el paradero sin que se pueda, por el momento, atribuirlo a una acción u omisión del Estado. Es un incremento notable en comparación al mes de septiembre.

Por el lado del FMLN, le corresponde la figura delictiva del **secuestro**. Los casos que se le reprochan pueden incluir reclutamiento forzoso, tabulados en el cuadro 7.

Cuadro 7 SECUESTROS	Antes del Acuerdo		Julio	Después del Acuerdo		
	Mayo	Junio		Agosto	Sept.	Oct.
Secuestros o reclutamiento por el FMLN	1	3	6	--	5	--
Prisionero de guerra (FMLN)	--	--	--	--	1	--
TOTAL	1	3	6	0	6	0

Tal como se aprecia en el cuadro 7, no hubo caso de secuestros o prisioneros de guerra en el mes de octubre, mientras que en septiembre se registraron cinco víctimas. En este marco, parece positivo que el FMLN trate de ajustarse a lo firmado en San José, como lo hizo en el mes de agosto.

Evaluación

Según el balance estadístico de los primeros tres meses después del Acuerdo comparados con los últimos tres anteriores al mismo, se observa que las violaciones se han incrementado en forma significativa y alarmante en cuatro categorías muy importantes del Acuerdo: las graves prácticas de ejecuciones sumarias por escuadrones de la muerte o desconocidos vestidos de civil, los desaparecimientos, y las capturas. Estas categorías de violaciones generalmente son atribuidas al Estado o consideradas responsabilidad del mismo. La tendencia podría reflejar una política o postura del gobierno, su Fuerza Armada y sus cuerpos de seguridad, frente a posibles nuevos ataques del FMLN. Parece claro que el Estado no estaba cumpliendo, en el mes de octubre, con sus obligaciones internacionales, y quizás menos con el Acuerdo.

Si bajan ciertos números, de un mes al otro, ¿quiere decir que se ha incrementado "el irrestricto respeto a los derechos huma-

nos" a que se comprometieron las partes? ¿Han tomado ciertas acciones y medidas para "evitar" violaciones? El pueblo ¿se siente respetado en sus derechos y libertades fundamentales?

Obviamente, hay que dar respuesta negativa a estas últimas preguntas. Basta una mirada rápida a los innumerables campos pagados de denuncias en los medios de prensa para percatarse de las reivindicaciones de múltiples sectores populares y organizados que reclaman el respeto integral de los derechos más fundamentales, no solamente a la vida, la integridad, la seguridad y la libertad, sino también de los derechos económicos, sociales y culturales.

Hay que recordar que los datos están siempre sujetos a depuración, sobre todo los menos completos de los meses posteriores al Acuerdo. La historia de El Salvador nos enseña, además, que pueden darse fluctuaciones coyunturales, mientras las estructuras de represión permanecen potencialmente abiertas a ser reactivadas.

La evaluación de los tres primeros meses del Acuerdo nos indica el único camino a seguir: vigilar por el irrestricto respeto de las normas del Acuerdo de San José, como primer paso de humanización del conflicto bélico, dentro del proceso de negociación establecido en Ginebra bajo las auspicios de las Naciones Unidas, hacia una paz duradera con justicia social y pleno respeto a la dignidad humana.

1/1/1990

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

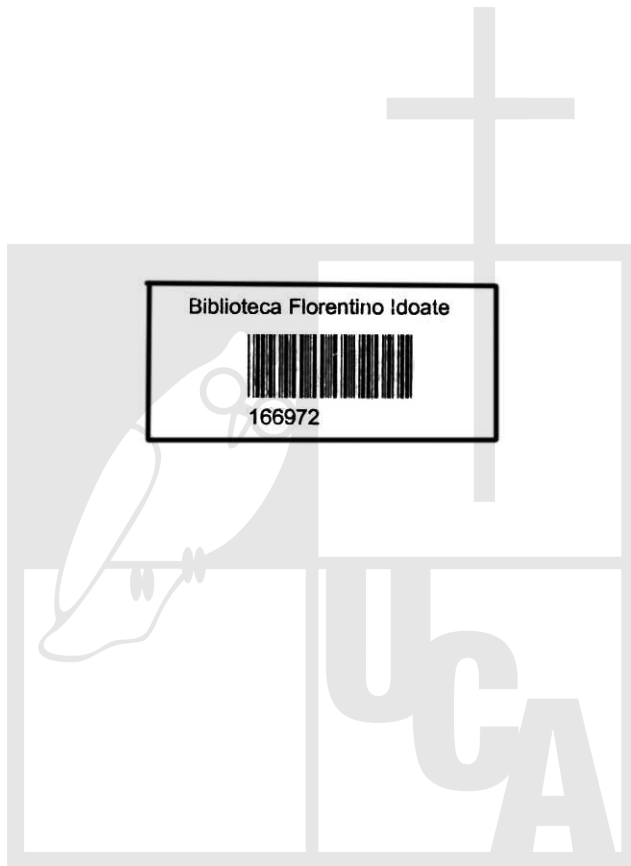
Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.



Biblioteca Florentino Idoate



166972